SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA- CORDOBA
E.S.D

DEMANDANTE	COOPERATIVA ROPICOOP
DEMANDADO	AMPARO DEL CARMEN DURANGO OSORIO C.C 26.172.279
REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	23300408900120220016800
ASUNTO	LIQUIDACION DEL CREDITO

Cordial Saludo,

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante,

PRIMERO: me permito liquidar el crédito de la siguiente manera:

CAPITAL	INTERES PLAZO	TOTAL PLAZO	INTERES MORA	TOTAL MORA	DEUDA ACTUAL
$ 35.000.000,00	$ 525.000,00	$ 525.000,00	$ 924.000,00	$ 5.544.000,00	**$ 41.069.000,00**
	meses plazo		**meses mora**		
	1		6		

GRAN TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio): $41.069.000

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.

Del señor juez,

OMER MICHAEL HOYOS ALDANA
C.C. 1.067.895.654 DE MONTERIA
T.P. 326.753 del C.S de la J
omer.hoyos91@outlook.com

LIQUIDACION DEL CREDITO, RAD 2022 168

omer michael hoyos aldana <omer.hoyos91@outlook.com>

Lun 12/09/2022 3:33 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR.
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA- CORDOBA
E.S.D

DEMANDANTE COOPERATIVA ROPICOOP
DEMANDADO AMPARO DURANGO
REFERENCIA PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 2021-168
ASUNTO LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, me permito aportar liquidación del crédito.

Del señor juez,
Atentamente,

OMER MICHAEL HOYOS ALDANA
C.C. 1.067.895.654 DE MONTERIA
T.P. 326.753 del C.S de la J
omer.hoyos91@outlook.com